

Montevideo, 24 de julio de 2015.

COMUNICADO DE PRENSA

Ante el interés que suscita la situación del niño de nacionalidad siria que se encuentra residiendo en el Sistema de Protección del INAU, solicitamos a los medios y la sociedad en su conjunto un tratamiento respetuoso que garantice su derecho a la intimidad y privacidad.

Ingresó el día 18 de junio por disposición judicial al ser procesado con prisión su padre y ha sido muy bien recibido con afecto y respeto por los niños y los adultos del Hogar en el cual reside.

Se logró la presencia de un traductor que rápidamente trasmitió las necesidades del niño y se buscó la forma de responder a las mismas.

El niño visitó a su padre y luego se esperó la resolución judicial que fue otorgada en el día de ayer de forma de permitir futuras visitas.

Ha recibido atención médica y está inscripto en una escuela, a la que concurre y en la que se encuentra aprendiendo rápidamente el idioma español, lo cual le posibilita mejorar la comunicación con sus pares y adultos.

Mantiene una fluida comunicación telefónica con sus familiares en el exterior y con su padre y desde la Institución se están procurando los máximos esfuerzos para que pueda estar lo más cerca posible de su familia.

Agradecemos la difusión del presente comunicado.

Comunicación y Protocolo Tel. 2915.73.17 2915.07.12– int. 653 – 652 E-mail. comunicaciones@inau.gub.uy